

MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2020-1627 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 45, polígono 13, de Iruz.*

Ante este Ayuntamiento, por don Felipe Pelayo Ruiz, se ha presentado solicitud de autorización para la construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en la localidad de Iruz, en la parcela 45 del polígono 13. Referencia catastral 39078 A 013000450000TP.

De conformidad con el artículo 116.1 b) de Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 6 de febrero de 2020.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2020/1627

CVE-2020-1627